



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Res. H N° 1233/24

SALTA, 17 SET 2024

Expte. N° 4.392/2024

**VISTO:**

El pedido elevado por el Prof. Jorge Luis ARIAS AVALOS y el alumno Emiliano MAIDANA, mediante el cual solicitan ayuda económica por su participación en calidad de expositores en las "XIX Jornadas de Filosofía del NOA: La libertad y lo común", llevadas a cabo en la Universidad Nacional de Santiago de Estero, entre los días 07 al 09 de agosto del cte. año; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el Prof. ARIAS AVALOS y el alumno MAIDANA presentan certificados de participación en calidad de expositores y comprobantes de gastos debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la **Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía** avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma de **PESOS NUEVE MIL CON 00/100 (\$9.000,00)** a cada solicitante;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR Y REINTEGRAR** los gastos efectuados por el Prof. Jorge Luis ARIAS AVALOS, DNI N.° 26.899.440 y el alumno Emiliano MAIDANA, DNI N.° 39.887.768, de la **Escuela de Filosofía**, hasta la suma total de **PESOS NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 9.000,00)** a cada uno, en concepto de gastos de inscripción y pasaje respectivamente, con motivo de su participación en la Jornada mencionada en el exordio. -

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** las sumas de **PESOS DIECIOCHO MIL CON 00/100 (\$18.000,00)** a las Partidas Principales y Parciales correspondientes y en el orden interno a los fondos de la **ESCUELA DE FILOSOFÍA (S. Sub Unidad 027.001.001)**". -

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** a los interesados, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fo/jae

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa